



Resolución Dudas

**“SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA
AGENCIA EFE”**

Nº expediente: S-14060055

Fecha: 08.09.2015



ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| Resolución Dudas recibidas Pliego | 3 |
| Dudas recibidas día 06.08.2015 | 3 |
| Dudas recibidas día 08.08.2015 | 6 |
| Dudas recibidas día 13.08.2015 | 7 |
| Dudas recibidas día 20.08.2015 | 9 |
| Dudas recibidas día 26.08.2015 | 9 |
| Dudas recibidas día 03.09.2015 | 10 |



Resolución Dudas recibidas Pliego

Dudas recibidas día 06.08.2015

1. **DATOS: Circuito de Brasil si se sube a 100Mbps el precio será alto ya que en Brasil el circuito de acceso y el caudal han de ser iguales. Por favor indicad si se valora un circuito de 100Mbps/100Mbps o si se valora otra capacidad.**

Respuesta: Para las sedes internacionales, se debe ofertar el caudal solicitado. Respecto a la velocidad de acceso, se estima que durante la duración del contrato será necesario ampliar estos caudales por lo que sería deseable que la velocidad de acceso del circuito permitiese incrementos de caudal sin necesidad de cambio de infraestructura.

2. **BR-5: Podéis, por favor aclarar a que os referís con más detalle?.**

Respuesta: Los licitadores deben detallar las características de alta disponibilidad que incorpore su oferta.

3. **BR-39 Plataforma de servicio. Respecto a estos puntos por favor aclarar si requerís soporte de fabricante o queréis la modalidad totalmente gratuita que no tiene soporte.**

Respuesta: No se precisa un soporte especializado.

4. **“Gestión de órdenes de trabajo para F5” (pág. 37) si son administrados por EFE, que es lo que entendemos, no hay órdenes de trabajo que administrar, por favor aclarar.**

Respuesta: Los equipos efectivamente serán administrados por Agencia EFE. No obstante, si se presenta una incidencia o se abre una consulta, entendidas ambas como “órdenes de trabajo”, éstas deben de responderse según los tiempos marcados por los SLAs.

5. **En el caso de BRS por favor indicar en el apartado Penalización relativa s/servicio a que ANS en concreto se refiere en cada apartado.**

Respuesta: Tanto los ANS como las Penalizaciones están descritas en el pliego así como el modo de evaluación o calculo definido. No existe una relación directa o equivalente de todos los ANS con todas las penalizaciones por lo que cada empresa licitante deberá limitarse a evaluar los ANS y Penalizaciones propuestos.

6. **No queda claro en la pág. 52 el Modelo/ ejemplo propuesto. A qué código se refieren a los indicados en la pág. 4 del pliego administrativo o a los indicados en cada uno de los servicios y requerimientos (por ejemplo D1, S39, TM 19 o se refiere a los indicados en la página 4 del documento descriptivo?? desconocemos el peso de cada código., hay que hacer una línea por cada uno de los códigos incluidos en las 53 páginas?? Por favor aclaradnos esto.**

Respuesta: El Cuadro Resumen es un elemento de carácter informativo de correspondencia de la propuesta



técnica con los criterios de valoración. El “código” se refiere únicamente al identificador de cada criterio de valoración técnica según se indica:

| Criterio de Adjudicación | | | Resumen de características | Índice y página de la proposición técnica SOBRE 1 |
|--------------------------|-------------------------------------|------|----------------------------|---|
| Código | Descripción | Peso | | |
| 1.1 | DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN OFERTADA | 4 | | |
| 1.2 | PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | 3 | | |
| 1.3 | ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO | 3 | | |

7. Con respecto a los crecimientos, necesitamos que por favor nos aclaráis por favor a qué tipo de crecimiento os referís en cada servicio, por ejemplo: Datos: el crecimiento es en número de sedes, en aumento de caudales? En telefonía fija os referís a extensiones? A nuevas oficinas? En servicios satélite que no son telefonía satélite a que os referís?.

Respuesta: Agencia EFE ha configurado esta licitación como un contrato con una línea base o parte fija y una parte variable que pretende dar respuesta al crecimiento y evolución de los servicios licitados. El crecimiento de los servicios dependerá de la estrategia corporativa de Agencia EFE y la evolución de las necesidades y expectativas de sus clientes; para su valoración se ha realizado una estimación en porcentaje respecto de los servicios actuales. Este crecimiento podrá por tanto estar relacionado con aumento de sedes/oficinas, caudales, extensiones, consumo puntual no-fijo, etc. en función del servicio a que se refiera.

En la siguiente tabla, incluida en la hoja Excel de Propuesta Económica, se indica en porcentaje sobre el servicio actual cual es la estimación prevista para ese crecimiento según servicio:

Explicación del concepto de variable por cada uno de los servicios

| Concepto | Variable |
|--------------------------------|---|
| Servicio de CDN | Coste de pasar al siguiente módulo de la plataforma CDN |
| Servicio de BRS | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Datos | 25% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Satélite | 20% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Streaming de Radio | 50% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Telefonía Fija | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Telefonía Móvil | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Gestión de servicio | -- |



8. Punto D-9 pag.9 del Pliego técnico: podéis por favor aclararnos a qué os referís?.

Respuesta: El requisito se refiere a la infraestructura electrónica que soporte el servicio (ruters, adaptadores de medio, etc..).

9. En el punto D-15 pág.9 pliego técnico la frase dice “El servicio permitirá configurar al menos (3) cuatro clases de servicio.” por favor, entendemos que son 4 pero confirmad.

Respuesta: La descripción correcta del requisito D15 es: “La infraestructura de red propuesta debe ser la adecuada para garantizar los caudales mínimos que se solicitan. El Servicio permitirá configurar al menos **(3) clases de servicio**, tanto para los enlaces principales como para los de respaldo.” Confirmamos por tanto que se trata de (3) tres clases como también se indica en el requisito D-28.

10. Punto TF-35 pág.20 Pliego técnico. Cuando os referís a equipamiento instalado en cada sede en telefonía IP el único equipamiento que se instala son los terminales, os estáis refiriendo a que en el precio base incluyamos un 20% más de extensiones/ usuarios en las sedes de más de 100 empleados y un 30% en las de menos de 100? Esto aumenta el precio base ya que, el precio por usuario/ extensión incluye la licencia y la bolsa de minutos correspondiente.

Respuesta: El requerimiento es que el equipamiento instalado en cada sede tenga una capacidad de ampliación según se especifica en el pliego. No se refiere por tanto incluir más a terminales, extensiones ni usuarios.

11. Punto TF-27 pág. 18 Pliego Técnico: a que os referís con puesto virtual de operadora a automática? Entendemos que os referís al sistema que proporciona locuciones tipo “si conoce el número de extensión márkuelo etc.” y que no requiere de ningún terminal especial.

Respuesta: Efectivamente, se refiere a la realización de las funciones automáticas de desvío según marcación, locución etc. pero sin personal físico de operador asociado, es por ello que se denomina como "virtual".

12. Punto TM-22 pág. 23 pliego técnico. Por favor especificar a qué os referís con “disponer de servicio de videoconferencia”.

Respuesta: Dicha indicación en telefonía móvil se refiere a que se puedan establecer videoconferencias / videollamadas a través de los dispositivos móviles, como origen o como destino.

13. Puntos TM-62 Y TM-66 pág.25 Pliego técnico: por favor aclarar cuántos auriculares y cuántos módems se requieren.

Respuesta: Los auriculares con micrófono integrado son requisitos solicitados dentro de los terminales de gama alta. El número de modems solicitados es de 60 unidades con las características indicadas.



14. Se solicitan precios para circuitos en SD y en HD al igual que se solicitan 2 modelos económicos para duración de contrato a 6 años con y sin renovación, sólo hay una hoja Excel para poner los precios. Por favor, indicadnos dónde y cómo los ponemos y donde ponemos los conceptos variables.

Respuesta: En este aspecto se presentan dos escenarios diferenciados:

- Escenario 1: HD, es la oferta de precio a incluir en la propuesta económica (hoja Excel) según los requisitos del pliego.
- Escenario 2: salida en SD, desde la fecha de arranque del servicio hasta el paso a HD se deberá facturar a EFE por los circuitos en SD. En este sentido, el licitante deberá adjuntar un **documento adicional** para incluirlo en el Sobre Técnico en el que se refleje el % que representa sobre el **importe HD**, por ejemplo: si el coste de HD es 1.000 y el de SD es 200, habrá que indicar que el escenario en SD supone un 20% respecto del coste futuro en HD.

15. Preguntar a EFE en que tabla ponemos los precios con penalización y sin penalización. Donde se ponen los precios en SD y en HD (punto S-32) . No queda claro dónde ponemos las penalizaciones, donde se pone el variable.

Respuesta: En la hoja de oferta económica solo se deberán indicar los precios fijos de los servicios requeridos (según requisitos del pliego) y los precios de la parte variable, en base a las previsiones de crecimiento o mejora estimadas en la misma hoja Excel.

En cuanto a las penalizaciones, se efectuará un control de penalidades mensual, calculándose en base a los datos mensuales consensuados, y serán comunicadas por la Dirección del Proyecto de la Agencia EFE, en el primer mes del siguiente mes donde se tomarán las decisiones oportunas. Las penalidades se traducirán en importes económicos sustraíbles de la facturación mensual que corresponda.

Dudas recibidas día 08.08.2015

1. En las cinco sedes donde EFE requiere respaldo en la red de datos aparte de Madrid, es decir Barcelona, Sevilla, Bilbao, Santiago y Valencia, se indica en el cuadro del PPT que dicho respaldo debe ser a través de FTTH. Es admisible proponer alguna otra tecnología?.

Respuesta: Agencia EFE solicita respaldo a través de FTTH, si bien se podrá proponer otra tecnología similar con características iguales o superiores a la descrita.



Dudas recibidas día 13.08.2015

1. **PPT_Comunicaciones (D25)** En el cuadro en el que se indican las sedes donde se requiere la prestación del servicio de Datos aparece nuevamente la sede central de Av/Burgos, 8 como sede secundaria y se indica que se requiere conexión de 10 Mbps. ¿Es necesario incluir esta sede finalmente como sede Secundaria? Durante el diálogo entendimos que se trataba de un acceso residual a modo piloto que nunca se llegó a dar de baja. y que no era necesario incluirlo en la propuesta.

Respuesta:

Sí. Es necesario incluir una sede secundaria en nuestras oficinas de Avda. de Burgos sobre una infraestructura idéntica tanto en tecnología como en dimensionamiento a las del resto de sedes secundarias.

2. **PPT_Comunicaciones (D25)** De idéntica forma, en dicho cuadro no aparece la sede de Melilla. Confirmar si es necesario incluirla como sede Secundaria.

Respuesta:

No. No es precisa la interconexión de nuestra sede en Melilla con el resto de sedes.

3. **PPT_Comunicaciones (D25)** En el cuadro se indica que la sede de Congreso requiere un caudal de 15 Mbps. Confirmar la dirección exacta de la sede (porque en el Dialogo hablamos de Senado) y el caudal necesario (en el Diálogo se planteó 10 Mbps).

Respuesta:

El requisito es dotar nuestra cabina para la edición de video en el Congreso de los Diputados (Carrera de San Jeronimo,31) de las mismas capacidades de transporte de video a 15 Mbps. que las sedes principales.

4. **PPT_Comunicaciones (D25, D38)** Entendemos que en el Cuadro de la página 10 se requiere dotar de conectividad a Internet independiente a 4 sedes: Barcelona, Sevilla, Santiago y Valencia; de forma que estas sedes no utilicen los recursos de los 200+200M de la sede central. Según el requerimiento D38 el caudal compartido para esas cuatro sedes es de 100 Mbps mínimo. Entendemos que es admisible un diseño en el que ampliando el caudal mínimo requerido para la sede central y con la inclusión de elementos capaces de gestionar ancho de banda, se pueda dar salida a estas cuatro sedes desde la sede central de Madrid, reservando un caudal para ellas. ¿Es correcto?

Respuesta:

Es admisible ese diseño.

5. **PPT_Comunicaciones (Mejoras)** ¿Pueden clarificar la mejora "Circuitos físicos diferenciados de suministro de Internet en la Sede Central de Agencia EFE"? Entendemos que quieren decir que



cada circuito establecido contra un AS distinto vaya por caminos totalmente diferenciados entre sí durante todo el recorrido. ¿Es correcta la interpretación?

Respuesta:

La mejora se refiere a que la interconexión con cada AS se realice por un circuito físico cuyo uso sea exclusivo para ese servicio.

6. PPT_Comunicaciones (Anexo 1; Estructura normalizada y contenido) ¿Pueden dar más detalle de cómo hay que rellenar el cuadro resumen que hay que incluir en la propuesta técnica? Si lo que hay que rellenar es cada criterio y su correspondencia con la página de la oferta donde se encuentra explicado, es muy difícil hacer esa correspondencia con algunos criterios como son "Descripción de la oferta presentada", "Mejoras" o "Proposición Económica"

Respuesta:

El Cuadro Resumen es un elemento de carácter informativo de correspondencia de la propuesta técnica con los criterios de valoración. El "código" se refiere únicamente al identificador de cada criterio de valoración técnica según se indica:

| Criterio de Adjudicación | | | Resumen de características | Índice y página de la proposición técnica SOBRE 1 |
|--------------------------|-------------------------------------|------|----------------------------|---|
| Código | Descripción | Peso | | |
| 1.1 | DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN OFERTADA | 4 | | |
| 1.2 | PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | 3 | | |
| 1.3 | ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO | 3 | | |

7. PPT_Comunicaciones (TM81) Confirmar que en la solución de Telefonía Móvil Satelital cuando en el requerimiento TM81 y TM83 se indica la existencia de los 17 equipos con capacidad de trabajar sobre red Inmarsat, se hace a título informativo y el ofertar o renovar estos equipos no entra dentro del alcance de la propuesta.

Respuesta:

Confirmado

8. PADF (Mejora acuerdos de servicio) ¿Pueden detallar cuál sería la forma de aplicar el 50 ó 75% de algunos de los parámetros referidos a indicadores de SLA que son porcentuales, como por ejemplo la "Disponibilidad"?

Respuesta:

Mejora acuerdos de nivel de servicio

Unidad de medida:

0: La solución propuesta cumple con los acuerdos de nivel de servicio propuestos por EFE.



50: La solución propuesta mejora el 50% de los indicadores de los acuerdos de nivel de servicio propuestos por EFE.

100: La solución propuesta mejora al menos 75% de los indicadores de los acuerdos de nivel de servicio propuestos por EFE.

Es decir, se evaluará el número de indicadores de ANS mejorados sobre el total de los descritos en pliego, es decir, si se mejora al menos la mitad de los ANS se valorará con 50 ese apartado.

Dudas recibidas día 20.08.2015

1. **En el primer análisis realizado se incluyeron dos equipos como gestores de ancho de banda, uno para cada uno de los entornos existentes: producción y pruebas. En el pliego actual no queda reflejado claramente esa necesidad y tiende a responderse con un único equipo. ¿Es esto correcto?**

Respuesta:

La conformación del tráfico de Internet de la sede Central se demanda como servicio debiendo permitir a Agencia EFE la administración delegada de las políticas a aplicar para cada tipo de tráfico (D36). Además, se requiere que el servicio de acceso a Internet se preste en alta disponibilidad (D31). Cualquier incidencia en la prestación de este servicio, al afectar directamente a la recepción y difusión de información, tendrá la consideración de "crítica" a efectos de aplicación de los ANS (ANS Datos, satélite, streaming)

2. **En el punto SR18, la redundancia hace referencia a los equipos, exclusivamente, los sistemas, exclusivamente, o ambos?**

Respuesta:

La difusión de radio por streaming se demanda como servicio que se deberá prestar junto con el soporte y la supervisión de la calidad de la señal de forma permanente (24 x 7) tal y como se especifica en el requerimiento SR17.

El requerimiento SR18 se refiere al equipamiento necesario para la entrega de señal desde Agencia EFE a los sistemas que presten el servicio de difusión por streaming que se solicitan.

Cualquier incidencia en la prestación de este servicio, al afectar directamente a la recepción y difusión de información, tendrá la consideración de "crítica" a efectos de aplicación de los ANS (ANS Datos, satélite, streaming)

Dudas recibidas día 26.08.2015

1. **En el punto CDN 5 se indica que “desde esta perspectiva se valorará una solución de DNS principal o secundaria con una respuesta mejorada, disponibilidad 24x7 (24 horas al día los 7 días de la semana”. Podéis, por favor, aclararnos a que os referís exactamente?. Queréis que se incluya el precio de una solución de DNS principal o secundaria en los precios de “línea base**



anual”? queréis que se incluya en el fichero Excel en la columna variable? O os referís a que lo valorareis positivamente aunque no aparece en las mejoras???

Respuesta: El precio del Servicio DNS, si se oferta, se incluirá en la columna de “línea base anual, siendo la columna “variable” destinada al concepto definido en el formulario de Propuesta Económica.

Todo aquello que el licitante proponga en su oferta y suponga mejores prestaciones a las requeridas en el Pliego Técnico o innovaciones en la calidad de la solución ofertada se valorará en dicho concepto (ver criterios de valoración). En el apartado de Mejoras se valorarán exclusivamente aquellas que se han identificado.

2. Con respecto a los crecimientos de CDN son varios servicios en los que se puede crecer, no podemos ponerlos todos en la tabla Excel porque además, dependiendo de en qué se crezca (Almacenamiento, tráfico, etc..) tendrá un coste u otro.
-

Respuesta:

Según se indica en el formulario de Propuesta Económica (se adjunta tabla), el coste de la parte variable para CDN está basado en el siguiente concepto:

| Concepto | Variable |
|-----------------|---|
| Servicio de CDN | Coste de pasar al siguiente módulo de la plataforma CDN |

Dudas recibidas día 03.09.2015

1. Respecto a la facturación, no hemos visto en el pliego en ningún sitio que se requiera que las facturas que se emitan procedan de un único CIF, entendemos que como respondimos al pliego en UTE de 3 jurídicas de nuestra corporación, cualquiera de las tres puede emitir facturas por los servicios que preste en el concurso (por ejemplo Telefónica Móviles por los servicios Móviles). Por favor, confírmannos esto.
-

Respuesta: Las facturas que se emitan deberán proceder de un único CIF, esto es, una vez que se haya producido la adjudicación y se haya formalizado la UTE, se facilitará a la Agencia EFE un solo CIF que será el válido para la facturación de todos los servicios.

2. SERVICIOS MÓVILES: Cuántos módems y cuantos auriculares hay que proporcionar?? Entendemos que no es necesario que cada usuario tenga 1 modem y un auricular, por favor confirmar el número exacto de terminales requeridos.
-



Respuesta: Los auriculares con micrófono integrado son requisitos solicitados dentro de los terminales de gama alta, y serán solicitados para un 30% de los terminales a suministrar. El número de módems solicitados es de 60 unidades con las características indicadas.

- 3. SERVICIOS MÓVILES:** En la propuesta de dialogo competitivo los precios por perfil no incluían llamadas de otros tipos de tráfico, los SMS ni los MMS. Entendemos que solicitáis que en la propuesta definitiva si se incluyan, por favor confirmar.
-

Respuesta: Si, deberían incluirlos.

- 4. SERVICIOS MOVILES:** TM 36, en la columna Número mínimo/máximo de usuarios sólo se indica una cifra, entendemos que ese va a ser el máximo número de usuarios que vais a tener, por favor confirmar y en caso contrario indicadnos cuál es la cifra correspondiente a cada perfil.
-

Respuesta: Efectivamente, el dato aportado se corresponde con el número máximo de usuarios.

- 5. SERVICIOS MOVILES TM 83:** En el párrafo anterior a este punto (TM81) se expone que se dispone de 17 equipos aptos para la transmisión, en cambio en el punto TM 38 se indican las características de los terminales satélite aunque en ningún momento se solicitan terminales nuevos dentro de los requerimientos. Entendemos que habéis puesto este párrafo de características de los terminales a título informativo pero por favor confirmar.
-

Respuesta: (Consulta respondida en fecha 13.08.2015)

Confirmado.

En la solución de Telefonía Móvil Satelital cuando en el requerimiento TM81 y TM83 se indica la existencia de los 17 equipos con capacidad de trabajar sobre red Inmarsat, se hace a título informativo, la oferta de renovación o aportación estos equipos no está dentro del alcance de la propuesta.

- 6. TF 46:** En este punto se indica que se deben facilitar “aproximadamente 10 terminales especiales conforme a las normas UNE 153010.... Para usuarios afectados por discapacidades...” Necesitamos que nos indiquéis a que discapacidades os referís ya que ese término es muy amplio y no es lo mismo un terminal para un invidente, que para una persona de movilidad reducida, un problema auditivo etc.
-



Respuesta: Los terminales especiales se irán solicitando según las necesidades de Agencia EFE, no siendo posible establecer previamente número de terminales requeridos a lo largo del contrato ni la tipología de los mismos.

En la actualidad Agencia EFE tiene (1) profesional con discapacidad auditiva. En el ámbito del contrato se solicita la disponibilidad de (10) terminales especiales, y para su cotización se tomará como referencia un tipo de terminal idéntico al terminal del profesional con discapacidad auditiva.

7. En todos los servicios en los que solicitáis que en la parte variable os valoremos los crecimientos, nos resulta bastante difícil estimarlo ya que la mayoría de los servicios están compuestos de varios componentes o de opciones diversas (HD, SD, Macrolanes de diversas velocidades, almacenamiento, volúmenes de transferencia, número de delegaciones, distintos tipos de usuario en voz fija y voz móvil)... Necesitamos que por favor nos expliquéis: A) ¿si sólo hay una hoja de respuesta para los económicos donde contestamos a todas las opciones / conceptos variables que puede abarcar cada servicio?. B) Una vez respondido lo anterior, por favor indicadnos ¿cómo calculamos esos crecimientos o si tenemos que indicaros, elemento a elemento de cada solución, el precio de cada componente?.

Respuesta: (Consulta respondida en fecha 06.08.2015)

Agencia EFE ha configurado esta licitación como un contrato con una línea base o parte fija y una parte variable que pretende dar respuesta al crecimiento y evolución de los servicios licitados. El crecimiento de los servicios dependerá de la estrategia corporativa de Agencia EFE y la evolución de las necesidades y expectativas de sus clientes; para su valoración se ha realizado una estimación en porcentaje respecto de los servicios actuales. Este crecimiento podrá por tanto estar relacionado con aumento de sedes/oficinas, caudales, extensiones, consumo puntual no-fijo, etc. en función del servicio a que se refiera.

En la siguiente tabla, incluida en la hoja Excel de Propuesta Económica, se indica en porcentaje sobre el servicio actual cual es la estimación prevista para ese crecimiento según servicio:

Explicación del concepto de variable por cada uno de los servicios

| Concepto | Variable |
|--------------------------------|---|
| Servicio de CDN | Coste de pasar al siguiente módulo de la plataforma CDN |
| Servicio de BRS | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Datos | 25% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Satélite | 20% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Streaming de Radio | 50% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Telefonía Fija | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Telefonía Móvil | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Gestión de servicio | -- |



8. **TM36-TM37-TM79.** Siendo requisito de EFE el compartir los datos móviles entre todas las líneas, por favor, indicarnos la bolsa total de Mb/Gb a compartir entre todas las líneas.

- **Datos Nacionales:** En el caso de ceñirnos a la tabla de referencia en TM36, eso haría un total de 1430 Gb al año ¿es ese valor correcto? Si no es así, por favor, especificar la cantidad a valorar.

Respuesta: Según se indica en el PPT el número de GB totales se calcularán a partir de los datos de la siguiente tabla:

TM 36 El **Servicio de voz y datos** en movilidad será gestionado mediante **bonos** mensuales según el siguiente:

| Perfil | Número Mínimo/Máximo usuarios | % sobre total usuarios | Minutos mensuales incluidos | Coste Establecimiento llamada (en min. incluidos) | Bono mensual de datos incluido | Velocidad mínima para tráfico 3G | Velocidad mínima para tráfico 4G |
|----------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Gama Alta | 65 | 10,00% | 800 | No | 4 Gb | 40 Mbps/4 Mbps | 75 Mbps/7,5 Mbps |
| Gama Media | 585 | 90,00% | 400 | No | 2 Gb | 40 Mbps/4 Mbps | 75 Mbps/7,5 Mbps |
| Totales | 650 | 100,00% | | | | | |

Se admitirán y valorarán posibles mejoras respecto a estos valores, tanto a efectos generales para todo el perfil como para determinados usuario de un perfil.

TM 37 El cómputo de los minutos de voz y del tráfico de datos será global para todo el Servicio, de modo que el exceso de minutos o Gb en una línea se podrá compensar con el déficit en otra. Esta regularización tendrá carácter anual, estableciéndose una bolsa compensatoria a lo largo de cada año.

- **Datos Internacionales:** Según la tabla en TM79, se requieren 15Gb al año ¿es ese valor correcto? Si no es así, por favor, especificar la cantidad a valorar.

Respuesta: Según se indica en el PPT el volumen de GB a incluir se calcula a partir de la siguiente tabla:

TM 79 El volumen de tráfico de datos quedará regido por un modelo de **tarifa plana** asumible por una bolsa de MB compartidos anualmente por todos los usuarios de telefonía móvil. La siguiente tabla muestra el volumen de tráfico correspondiente al año 2014 originados desde la red de telefonía móvil. La regularización de dicha bolsa de minutos se realizará anualmente.

| Tipo de Trafico | Trafico actual (MB/min/año) | Unidad de medida |
|---|-----------------------------|------------------|
| Datos GPRS Itinerancia | 8.711 | Megabytes |
| Mensajes a Movistar | 14.188 | Minutos |
| Mensajes a Operadores Nacionales | 4.358 | Minutos |
| Mensajes de Tarificación Adicional | 262 | Minutos |
| Mensajes Especiales | 5 | Minutos |
| Mensajes Especiales en Itinerancia | 3 | Minutos |
| Mensajes Internacionales | 311 | Minutos |
| Mensajes Internacionales en Itinerancia | 202 | Minutos |
| Mensajes a Movistar en Itinerancia | 805 | Minutos |



| | | |
|---|---------|-----------|
| Mensajes Multimedia | 978 | Megabytes |
| Mensajes Operad. Nacionales e Itinerancia | 272 | Minutos |
| Mensajes realizados en Itinerancia | 86 | Minutos |
| MMS realizados en Itinerancia | 10 | Megabytes |
| MMS realizados en Itinerancia | 3 | Minutos |
| Servicio Blackberry | 6.475 | Megabytes |
| Servicio Blackberry | 525 | Minutos |
| Servicio Internet | 104.578 | Megabytes |
| SMS Ilimitados | 20.391 | Minutos |

Con estos datos, los licitantes deberán hacer una propuesta de bolsa de datos según tipo de consumo incrementándola como mínimo en un 30%.

- **No se especifica el valor de Mb/Gb requeridos en los módems ni la cantidad de los mismos. Por favor, especificar las cantidades a valorar.**

Respuesta: El número de módems solicitados es de 60 unidades con las características indicadas. El valor de los Mb/Gb requeridos para los módems es un dato pendiente de confirmar.

9. Formulario_Propuesta_Economica_vd. Por favor, para realizar una valoración correcta del coste variable, es necesario se especifique detalladamente qué significa o qué ítems son susceptibles de incluirse en el % de crecimiento de los conceptos variables de la tabla en la que se hace referencia.

Respuesta: (Consulta respondida en fecha 06.08.2015)

Agencia EFE ha configurado esta licitación como un contrato con una línea base o parte fija y una parte variable que pretende dar respuesta al crecimiento y evolución de los servicios licitados. El crecimiento de los servicios dependerá de la estrategia corporativa de Agencia EFE y la evolución de las necesidades y expectativas de sus clientes; para su valoración se ha realizado una estimación en porcentaje respecto de los servicios actuales. Este crecimiento podrá por tanto estar relacionado con aumento de sedes/oficinas, caudales, extensiones, consumo puntual no-fijo, etc. en función del servicio a que se refiera.

En la siguiente tabla, incluida en la hoja Excel de Propuesta Económica, se indica en porcentaje sobre el servicio actual cual es la estimación prevista para ese crecimiento según servicio:

Explicación del concepto de variable por cada uno de los servicios

| Concepto | Variable |
|--------------------------------|---|
| Servicio de CDN | Coste de pasar al siguiente módulo de la plataforma CDN |
| Servicio de BRS | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Datos | 25% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Satélite | 20% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Streaming de Radio | 50% de crecimiento sobre el servicio actual |



| | |
|-----------------------------|---|
| Servicio de Telefonía Fija | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Servicio de Telefonía Móvil | 10% de crecimiento sobre el servicio actual |
| Gestión de servicio | -- |